

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/03475 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía (expediente 150/2026).

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2026-0361 de 25 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia de la titular en los siguientes términos:

-El miércoles día 25 de marzo de 2026 desde las 17:30 horas a las 20:00 horas, se delega en el 3er Tte. de Alcalde: Edmundo Boria Bolinches.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 25 de marzo de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

